



Fernandez de las Cuevas, reclamaba yo que se atendiese a nuestras observaciones justas y legítimas, y decía el Sr. Fernandez de las Cuevas: «Si yo voy a llevar muchos beneficios a ese país! Sin embargo, dije yo: «No está bien que se compren fincas de linderos desconocidos.»

Pues bien, señores: la venta fue aprobada a pesar de todas las reclamaciones y a pesar de la información *ad perpetuam* que se trató de hacer y que impidió el Sr. Fernandez de las Cuevas, reclamando porque con arreglo a la ley de Enjuiciamiento, no habían sido citados los compradores.

Los compradores se incautaron de las fincas. No doy por cierto, como se ha dicho en Segovia, que el Sr. Fernandez de las Cuevas cortase pinos antes de haber hecho el pago: lo que puedo decir es que, hecho ya, S. S. y sus colegas entraron a la tala, y en la dehesa de Navalricón están los padres del señor Fernandez de las Cuevas arando las fincas.

En el Senado, cuando hice la interpección, no pronuncié una frase que pudiera ofender a S. S. Sin embargo, al día siguiente dijo el Sr. Fernandez de las Cuevas que yo le había herido por la espalda. No tengo yo esa costumbre: yo ofendo cara a cara; yo voy de frente, y he de recapitular las frases que su señoría me dirigirá para contestarlas.

Hecha la enajenación de las fincas habían de venir una porción de cuestiones, porque no habiendo límites fijos, era fácil que se fueran los compradores más allá de las fincas enajenadas, como se ha ido, cortando pinos fuera de ellas. Los dependientes del patrimonio reclamaron, y a excitación del ministerio de Fomento presentó una denuncia el señor Rivero. Una vez promovida esta, se empezó en el ministerio de Hacienda a comprender el logro del caso, y se dijo a los compradores que no continuaran cortando, en virtud de disposiciones que el Sr. Fernandez de las Cuevas no debe ignorar, porque ha sido antiguo y aplicado funcionario del ministerio de Fomento. Los compradores reclamaron, fundándose en los derechos individuales, y continuaron cortando y aun continuando; siendo esto extraño, porque en su interés estaba el suspender las cortas, puesto que si eran en fincas suyas podrían hacerlos siempre, y si eran fincas ajenas no las debían hacer nunca.

Se mandó hacer el deslinde con citación de los interesados, que no comparecieron personalmente, pero que mandaron allí ciertos ingenieros, no de un modo oficial, pero sí de manera que pudieran presenciar las operaciones. Así se hicieron los trabajos de campo, y cuando estaba concluyéndose el trabajo de gabinete, se acuerda, a propuesta del director general, Sr. Rodríguez Pinilla, que vaya un comisionado a la provincia de Segovia para hacer de pública esa real orden llegaran los trabajos de los ingenieros, lo mismo al ministerio de Hacienda que al de Fomento; y en vista de ellos, el que tiene la honra de hablar al Congreso ha creído que debía proponer al ministerio de Hacienda la anulacion de las ventas, y que no se devolvieran las cantidades entregadas hasta que se pudiera hacer la oportuna comprobación de daños y beneficios, y que se pasara el tanto de culpa a los tribunales. Yo espero que esto se hará, porque creo, sin ofensa para el Sr. Fernandez de las Cuevas, que pocos expedientes podrán encontrarse en que esté más clara la existencia de actos justiciables.

Yo espero que esto sucederá, y si resulta que S. S. no tiene responsabilidad me alegraré mucho; pero no le quede duda al Sr. Fernandez de las Cuevas de que del expediente resultará que los tribunales encuentran responsabilidad criminal para alguien.

El Sr. FERNANDEZ DE LAS CUEVAS: Cien, señores, que pocas veces se habrá visto a un ministro levantarse a acusar a un diputado del modo que hoy lo ha hecho el señor ministro de Fomento conmigo. Bien sé que las palabras que yo pronuncié el 20 de Julio eran para excitar la cólera del Sr. Montejó; pero también eran para excitar la billis del que ahora tiene la honra de hablar las S. S. pronuncié en el Senado, partiendo de los datos aducidos por un denunciador, cuyas denuncias no estaban comprobadas; por eso digo y sostengo que en la conducta de S. S. había una gran ligereza que disculpaba los términos que yo usé.

S. S. sigue aferrado en las ideas y en los datos que entonces conocía, parte de los cuales están ya desmentidos, y cuya totalidad se desmentirá también cuando se termine este expediente; y todo el está reducido a una cuestión del cuerpo de ingenieros de montes, que no ha podido sobreponerse a ciertos odios y a ciertos rencores. Hay un ingeniero que hace una denuncia; otro que informa a pesar de ser subalterno suyo; otro que propone una resolución, y otro que explica la interpección en el Congreso. Esta circunstancia, y la de ser el Sr. Montejó continuador de esta cuestión, movieron al ministerio de Hacienda a dictar la real orden de 48 de Septiembre, la cual no se dictó a instancia de los compradores, que no la conocieron hasta después de publicada, y que está fundada en que hay más de un motivo para suponer que los ingenieros de montes no obran con imparcialidad en este asunto; porque, señores, ha habido quien ha dicho, y con razón, que no solo se oponían a la venta de terrenos con árboles y arbustos, sino de aquellos que contenían siquiera follaje.

Se ha dado a entender que los compradores habían retardado la práctica de las diligencias necesarias para que se hicieran las comprobaciones, y no hay nada más contrario a la exactitud. En el ministerio de Hacienda, único con quien han debido entenderse los compradores, constan muchas reclamaciones de estos en que piden se active el expediente. Lejos de ser los compradores los que han dilatado el asunto, en quien puede haber interés para que el expediente se embrolle es en quien da el Sr. Montejó datos equivocados. Del acta levantada en 24 de Abril, al ir a practicar la comprobación, consta que no se presentaron a aquel acto los ingenieros de montes que habían sido citados para asistir a él, y que los peritos dijeron que de las comprobaciones hechas, resultaban perfectamente conformes las fincas con las certificaciones expedidas. Ve, pues, el Sr. Montejó como no hay lo que S. S. suponía de que no habían asistido los interesados.

Y si se ha querido indicar que había alguna influencia de los compradores en el ministerio de Hacienda, y que este quería favorecedores, bastará para contradecir esto indicar que se había dado curso a las denuncias sin pedir ratificación de los denunciadores, contra la costumbre establecida en estos casos.

Ha dicho también el señor ministro de Fomento que se instó a los compradores a que no cortasen hasta que se aclararan las cuestiones pendientes: pues tenga entendido S. S. que los que podían esperar para hacer esas cortas, esperaron, y los que no podían hacerlo dijeron que esperarían si se les suspendía el vencimiento de los pagarés que tenían aun que hacer efectivos.

El señor ministro ha manifestado que delante de mí, y en el despacho del Sr. D. Venancio Gonzalez, siendo director de Propiedades del Estado, había dicho que el aprobar los remates sería aprobar picardías; yo no le oí a S. S. semejante cosa; si la hubiera oído, en vez de pedir la resolución del expediente como la pedía, hubiese suplicado decididamente que se hubiera propuesto la nulidad de las ventas, porque hubiera comprendido los muchísimos disgustos que de otro modo habían de tener los compradores.

Se dice que esas fincas formaban parte integrante del pinar de Balsain; pues del expediente formado en Hacienda resulta que eso no es exacto; y por lo mismo viene a resultar del expediente formado en el ministerio de Fomento, en el cual se ve también claro que ha habido pequeñas equivocaciones en la cabida, las menos veces en favor de los compradores, y las más en favor del Estado. Y bueno será que diga, para acallar ciertas murmuraciones, que cuando ese expediente se resolvió, era director de Propiedades del Estado el Sr. D. Venancio Gonzalez, y ministro de Hacienda el Sr. Ardanz.

Resulta, pues, de todo, que mientras no se haga la comprobación que está pendiente, debe suspenderse el juicio, que no podrá formarse exacto hasta que el expediente se resuelva por la junta de Ventas de Bienes nacionales.

Voy a terminar con dos consideraciones: la primera es que extraño mucho que habiéndose vendido en los mismos días otras tres fincas de la misma localidad, que se han adquirido por personas incapacitadas para adquirir esos bienes, por haber intervenido en los expedientes, y alguna de las cuales se ha vendido después a una persona que ha ocupado aquí la más alta posición social, no haya venido ninguna de esas fincas a figurar en las denuncias, no obstante que la ciudad de Segovia tenía sobre ellas los mismos derechos que sobre las otras.

Sobre si esas fincas debieron o no venderse yo no he de decir nada; yo no pedí que se sacaran a subasta; los inventarios los mandó el Sr. Ortiz de Pinedo, director del patrimonio.

Concluyo, pues, repitiendo que esos datos del expediente instruido en el ministerio de Fomento han sido ya contradichos en el de Hacienda, y dando las gracias al Sr. García Martino por el modo con que ha tratado la cuestión. Yo siento que el Sr. Montejó no haya hecho lo mismo, y le ruego que tenga por no dicha alguna palabra que estando, como estoy, enfermo y nervioso, se me haya podido escapar, y no sea oportuna o no esté dentro de las conveniencias parlamentarias.

El señor ministro de FOMENTO: Las últimas palabras del Sr. Cuevas me ponen en el caso de pedir que se tengan por no escritas las palabras que pedí que se escribieran.

El Sr. Cuevas no recuerda sin duda que cuando se trató de la desvinculación de los bienes del Patrimonio, el Sr. Gil Virseda presentó y sostuvo una enmienda, que no se aceptó; pero el Sr. Echegaray, ministro de Fomento, dijo que la cuestión se miraría con gran cuidado, y que esos bienes no se venderían sin presentar para ello una ley; y a excitación creo que del Sr. Moret, el Sr. Figueroa, ministro de Hacienda, hizo suyas las palabras del Sr. Echegaray y prometió que la ley vendría.

Por lo que hace a la no asistencia de los ingenieros a la comprobación, tenga entendido el Sr. Cuevas que se había citado a todas las partes para el día 40 de Abril y no concurrieron los compradores, y que para levantar esa acta del 24 no se citó a los ingenieros.

Al hablar de dilaciones me he referido, no a las producidas en el ministerio de Hacienda, sino a las producidas en el juzgado de primera instancia, donde se había impedido que continuara la información *ad perpetuam* comenzada por los pueblos para demostrar los derechos que tenían al pinar y sus matas.

Los denunciadores eran denunciadores de oficio, como funcionarios públicos, y no tienen que dar fianza de calumnia; por eso no se exigió por el ministerio de Hacienda.

En cuanto a los linderos solo diré a S. S. que en una de las fincas, una vez hecha la denuncia, el comprador por sí dejó a un lado la pequeñez de 400 a 500 hectáreas.

Nuestro querido amigo y director contestó digna y satisfactoriamente defendiéndose además de los cargos que se le han hecho de ingratitude para con el Sr. Sagasta—dejando en perfecta claridad su conducta en el asunto del legado, cuya distribución consta en el expediente que obra sobre la mesa del Congreso.

La conducta de nuestro director, como la de todos los hombres dignos, no necesita para su justificación más que exponerse a la luz. La malicia, aunque sea dirigida por el avieso interés de partido, no puede llegar a manchar reputaciones intachables.

Sapones que el *Universal* de esta noche ampliará esta exigua defensa de su director.

Pero los que hay que leer son los periódicos sagastinos. Con qué encarnizamiento se ceban en los radicales! Cómo revuelven el puñal en las entrañas de sus enemigos! Parece que siguen la máxima de Pidal: a enemigo caído el golpe de gracia.

El *Puente de Alcolea* comienza la reseña de la sesión con esta descarga:

«¡Ahí está la moralidad de los cimbríos!» El sábado pasado el Sr. Pellón, y ayer los señores Rojo Arias y Fernandez de las Cuevas, tuvieron la desgracia de aparecer ante el Congreso tales como son; y con sentimiento lo decimos, no deben estar sus electores muy orgullosos de las personas en quienes delegaron sus poderes.

Tiempo hacía que la prensa se venía ocupando de una cuestión de que debía tener noticias el Sr. Rojo Arias y en la sesión de ayer tarde el Sr. Figueroa dirigió al Gobierno una pregunta relativa a ella, para que el país la conociera en sus más minuciosos detalles.

Y estos son de tal género que lamentamos profundamente hayan tenido que explicarse en el seno del Parlamento.

La cuestión es tan sencilla, que por más susceptibilidades que el Sr. Rojo Arias ha discurrido, no ha podido sincerarse, porque ante la evidencia de los hechos no hay argumentación posible.

Luego dice que el Sr. Romero Robledo anonadó al Sr. Rojo Arias, y para postre dedica a este señor un cuento que tiene sal y pimienta.

En cuanto al expediente de las fincas de Balsain, véase cómo se expresa el diario sagastino-ministerial:

«Y dejando los cuentos y al Sr. Rojo Arias, a quien recomendamos la moralidad, nos ocuparemos de la interpección del Sr. García Martino, cuyo discurso ha probado una vez más la careada moralidad de los cimbríos, que al paso que vamos va a resultar digna de encerrarse en el palacio de hierro fabricado por el Sr. Rojo Arias, quien sin duda, al construirlo, preveía que se aquilataria pronto.»

Ocupóse su señoría de la célebre venta de los pinares de Balsain, en cuyo expediente, según las declaraciones del interpeccionado y las explicaciones del señor ministro de Fomento, hay cosas de tal magnitud, que es posible tengan los tribunales de justicia que intervienen en el asunto, así como creemos entenderán también en el del Sr. Pellón, y en el del legado del Sr. Alfaro, aunque solo sea para no dar motivo a que los republicanos digan, como al tratarse de *La Internacional*, que si hay méritos para proceder judicialmente, por que están ociosos los tribunales.»

De los periódicos llamados conservadores de la revolución ó contra la revolución no digamos nada.

El *Debate* decía que el Sr. Cuevas había pronunciado palabras muy inconvenientes, y añadía que «estas cuestiones que se debaten los sábados van saturándose de excesiva electricidad, y es aventurado calcular á qué altura llegarán las olas embravecidas.»

El *Tiempo* se contentaba con escribir estas cortas líneas:

«Instructiva ha sido la sesión de esta tarde. Se ha tratado en ella de desfalcos al Tesoro público. ¡Ah! Ahoga la fetidez que exhala tanta corrupción y podredumbre!»

El *Eco de España* de ayer hacía una divertida reseña de la sesión, que no es posible extractar. Pero vean nuestros lectores el principio del artículo:

«Ayer no fue día de sesión, fue día de novillos; y hubo perros, banderillas de fuego, y hasta salió a la plaza el horrible instrumento de la media luna.

cerca de la sesión del sábado, advirtiéndome una cosa muy importante que deben considerar detenidamente las personas ofendidas en este linaje de cuestiones, y es, que con libertad de imprenta y de tribuna no hay honra segura, ni hecho, por insignificante que sea, que no pueda convertirse a los ojos de la multitud en un enorme punto negro.

La *Epoca*, en su última hora del sábado, exclamaba llena de grave amargura: ¡Qué espacion la de las dos sesiones en que personalmente han sido discutidos varios diputados del partido radical!

Y después de decir que el escándalo va tomando proporciones fatales para partidos enteros, concluía con estas palabras:

«Es probable que no falten represalias, y entonces los que no hemos tenido parte en la revolución, los que hemos condenado los medios extremos, los que hemos dicho que la ambición y la codicia eran los principales móviles de aquel tremendo trastorno, tendremos derecho para recoger las semblanzas que los revolucionarios se arrojan al rostro, y decirle al país «empobrecido y deshonrado: ¡Ahí tienes tus regeneradores; ahí tienes como cumplen lo que ofrecieron; síguelos si quieres, y si les sigues, no te quejes de lo que te suceda.»

Y nosotros, que hemos sido mucho menos benévolos con la revolución que *La Epoca*, añadiremos: «¿Véis esos revolucionarios, esos liberales que de tal modo se pintan a sí mismos? Pues son ni más que todos los revolucionarios y liberales que ha habido desde 1789 hasta la fecha. Y para probarlo no hay sino leer la historia, aun la historia escrita por los liberales.»

La *Política* decía:

«La negra y manoseada cuestión de los pinares de Balsain ha dado lugar esta tarde a una escena de mentes como puños, que habría degenerado en otra de puños como mentes si el señor ministro de Fomento hubiera podido descender al terreno á que lo provocaba el Sr. Fernandez de las Cuevas.»

El *Universal*, periódico dirigido por el Sr. Rojo Arias, daba poca importancia a la sesión; pero creyendo de su deber decir algo relativo al asunto de su director, se contentaba con escribir á vuelo-pluma las siguientes líneas:

«A excitación del Sr. Figueroa, vino al debate una cuestión relativa a un legado entregado para objetos benéficos al gobierno de la provincia cuando le desempeñaba el Sr. Rojo Arias.»

Nuestro querido amigo y director contestó digna y satisfactoriamente defendiéndose además de los cargos que se le han hecho de ingratitude para con el Sr. Sagasta—dejando en perfecta claridad su conducta en el asunto del legado, cuya distribución consta en el expediente que obra sobre la mesa del Congreso.

La conducta de nuestro director, como la de todos los hombres dignos, no necesita para su justificación más que exponerse a la luz. La malicia, aunque sea dirigida por el avieso interés de partido, no puede llegar a manchar reputaciones intachables.»

Sapones que el *Universal* de esta noche ampliará esta exigua defensa de su director.

Pero los que hay que leer son los periódicos sagastinos. Con qué encarnizamiento se ceban en los radicales! Cómo revuelven el puñal en las entrañas de sus enemigos! Parece que siguen la máxima de Pidal: a enemigo caído el golpe de gracia.

El *Puente de Alcolea* comienza la reseña de la sesión con esta descarga:

«¡Ahí está la moralidad de los cimbríos!» El sábado pasado el Sr. Pellón, y ayer los señores Rojo Arias y Fernandez de las Cuevas, tuvieron la desgracia de aparecer ante el Congreso tales como son; y con sentimiento lo decimos, no deben estar sus electores muy orgullosos de las personas en quienes delegaron sus poderes.

Tiempo hacía que la prensa se venía ocupando de una cuestión de que debía tener noticias el Sr. Rojo Arias y en la sesión de ayer tarde el Sr. Figueroa dirigió al Gobierno una pregunta relativa a ella, para que el país la conociera en sus más minuciosos detalles.

Y estos son de tal género que lamentamos profundamente hayan tenido que explicarse en el seno del Parlamento.

La cuestión es tan sencilla, que por más susceptibilidades que el Sr. Rojo Arias ha discurrido, no ha podido sincerarse, porque ante la evidencia de los hechos no hay argumentación posible.

Luego dice que el Sr. Romero Robledo anonadó al Sr. Rojo Arias, y para postre dedica a este señor un cuento que tiene sal y pimienta.

En cuanto al expediente de las fincas de Balsain, véase cómo se expresa el diario sagastino-ministerial:

«Y dejando los cuentos y al Sr. Rojo Arias, a quien recomendamos la moralidad, nos ocuparemos de la interpección del Sr. García Martino, cuyo discurso ha probado una vez más la careada moralidad de los cimbríos, que al paso que vamos va a resultar digna de encerrarse en el palacio de hierro fabricado por el Sr. Rojo Arias, quien sin duda, al construirlo, preveía que se aquilataria pronto.»

Ocupóse su señoría de la célebre venta de los pinares de Balsain, en cuyo expediente, según las declaraciones del interpeccionado y las explicaciones del señor ministro de Fomento, hay cosas de tal magnitud, que es posible tengan los tribunales de justicia que intervienen en el asunto, así como creemos entenderán también en el del Sr. Pellón, y en el del legado del Sr. Alfaro, aunque solo sea para no dar motivo a que los republicanos digan, como al tratarse de *La Internacional*, que si hay méritos para proceder judicialmente, por que están ociosos los tribunales.»

De los periódicos llamados conservadores de la revolución ó contra la revolución no digamos nada.

El *Debate* decía que el Sr. Cuevas había pronunciado palabras muy inconvenientes, y añadía que «estas cuestiones que se debaten los sábados van saturándose de excesiva electricidad, y es aventurado calcular á qué altura llegarán las olas embravecidas.»

El *Tiempo* se contentaba con escribir estas cortas líneas:

«Instructiva ha sido la sesión de esta tarde. Se ha tratado en ella de desfalcos al Tesoro público. ¡Ah! Ahoga la fetidez que exhala tanta corrupción y podredumbre!»

El *Eco de España* de ayer hacía una divertida reseña de la sesión, que no es posible extractar. Pero vean nuestros lectores el principio del artículo:

«Ayer no fue día de sesión, fue día de novillos; y hubo perros, banderillas de fuego, y hasta salió a la plaza el horrible instrumento de la media luna.

Hubo picas, puyazos, volapiés y estocadas recibiendo.

Que nos dispense el Congreso, pues lo hacemos sin ánimo de ofenderle; pero las metáforas son permitidas, cuando la intención es buena; y preferimos tratar la sesión de este modo, á tratarla como se merece.

«¿Qué sábado y qué sesión!» Muchas veces se usa el ingenioso recurso de hablar de las sesiones como si fueran batallas y batallas parlamentarias se las llama. Sería mucho honor el hacer de la sesión de ayer tan noble interpretación. Aquello no era un Congreso; aquello era un matadero colocado; como el de Madrid, cerca de la plaza de la Cebada.»

Y luego, para justificar sus palabras, recuerda que el ministro de Fomento dijo que el expediente de Balsain «es una pura picardía,» y que el señor Fernandez de las Cuevas contestó: «Miente el ministro, y que al poco rato el ministro, acariciando el expediente, decía: «Por lo que de aquí resulta, algo me ha de ir á presidio,» y otras indezas semejantes que escandalizaban los pudibundos oídos de los padres de la patria. ¿Les parece todo esto bien á nuestros lectores? Pues sepan que hay todavía mucha tela por cortar. Así lo anunciaba el sábado por la noche *La Correspondencia* diciendo que «la senda emprendida parece que halla imitadores, y ya se anuncian nuevas interpecciones del mismo género para otros sábados.»

Es decir que la más gloriosa, la más santa, la más pura de todas las revoluciones está fotografiando su gloria, su santidad y su pureza en el Parlamento español.

¿Quién será el hombre de estómago delicado que al ver esa fotografía no vuelva la cara como asco?

Como complemento del artículo anterior debemos advertir que *La Constitución* y *El Imparcial*, periódicos radicales, no decían ayer ni una palabra de la sesión del sábado.

Nunca mejor que ahora ha podido decirse que hay silencios elocuentes.

El emperador Francisco José parece destinado á ver desaparecer la vieja monarquía de los Hapsburgos. Sus vacilaciones y debilidad de carácter, causa de que predomine en las regiones gubernamentales la influencia revolucionaria, vienen á destruir todo lo que, tras de grandes esfuerzos, habían conseguido los amantes de la monarquía y de las gloriosas tradiciones de Austria. En las últimas elecciones para las Dietas del imperio, el partido germánico centralista ha sido derrotado, y sin embargo, el ministro Hohenzwart, favorecido en las elecciones, se ha visto obligado á presentar la dimisión que, según nos ha dicho el telégrafo, le ha sido aceptada.

Este es un suceso deplorable para Austria, porque con él se paralizan las saludables reformas iniciadas últimamente y volverá á predominar por completo la funesta política del baron de Beust.

Este es quien debía haber dejado su puesto, porque, parlamentaria y constitucionalmente ha sido vencido en los colegios electorales: el partido germánico que él representa ha quedado muy en minoría, y casi todas las comarcas del imperio han manifestado de una manera inequívoca sus deseos de verse libres de la coyunda de los revolucionarios centralistas. Pero el baron de Beust tiene, á lo que parece, dominado al emperador, está apoyado por las intrigantes camarillas de Viena, donde predomina el elemento germánico-liberal, secundado por el conde de Bismark, que hace de él un instrumento de su política, y permanece en su puesto de gran canciller, mientras el ministerio Hohenzwart sea sin poder dar satisfacción á los justos deseos de Austria.

Así, pues, sobre las patrióticas y constitucionales aspiraciones de un pueblo, prevalecen las intrigas de un partido y la influencia de un Gobierno extranjero. No habrá que extrañar, en vista de esto, que la revolución avance en Austria, y que el descontento del país, que ve defraudadas sus legítimas esperanzas, produzca tristes resultados.

El baron de Beust debió dimitir el mismo día en que supo el resultado de las elecciones; pero temía que su obra fuese poco á poco deshecha, inaugurándose un período de política nacional, y sordo á los clamores de las poblaciones austríacas, ha permanecido en su puesto creando dificultades al ministerio. Así son siempre los revolucionarios: cuando la opinión pública, soberana según ellos, se les manifiesta contraria, olvidan sus teorías y se burlan de esa opinión, tantas veces por ellos invocada. En Austria, el baron de Beust y sus amigos, no solo desconocen los deseos del país, sino que niegan la importancia de lo que, en lenguaje parlamentario, se llama un veredicto electoral.

La causa, ya que no la razón de este proceder es muy sencilla. Los revolucionarios, que tanto blasonan de descentralizadores, son los que han traído á los pueblos modernos la centralización más odiosa: ellos quieren someterlo todo á sus leyes, á sus caprichos, á su política destructora, y trabajan por llevar á todo el pueblo el veneno de los centros revolucionarios. Viena, como París, como Madrid, es foco de la revolución y allí impera en absoluto el despotismo liberal. El día en que el federalismo, es decir, la descentralización se planteara en el imperio austriaco, como desean sus diversas nacionalidades, sería vencida la influencia trastornadora de los revolucionarios de Viena, y habría recibido un golpe de muerte el edificio levantado por el baron de Beust sobre las ruinas de la antigua monarquía.

El emperador Francisco José parece que desconoce sus intereses y reniega de las tradiciones gloriosas del imperio. Dice, sin embargo, que conoce el bien y lo desea, pero que no tiene carácter ni resolución bastante para luchar con los revolucionarios, que han logrado apoderarse de la dirección de los negocios públicos. Si es así, y á creerlo nos inclinamos, el emperador, por ser mé-

nos culpable, no es ménos digno de censura. ¿Acaso las críticas circunstancias en que se encuentra Austria, no tienen la suficiente gravedad para convertirse en enérgico el ánimo más irresoluto? Con vacilaciones no se salvan las sociedades, y estamos ya en tiempos en que no debe perderse un solo momento para volver al buen camino. El abismo está cercano y la catástrofe es inminente.

Hace algun tiempo que, al dar noticias del movimiento católico en América, reproducíamos varios párrafos de una correspondencia del Perú, los cuales, entre otras cosas, decían que los italianos residentes en la capital de aquella república preparaban una manifestación de simpatía á los usurpadores de Roma, y que era de temer que ocurriese algun conflicto si ya llevaban á cabo, porque el sentimiento católico de los peruanos es muy vivo y estaba muy excitado contra la revolución piemonatesa. Las previsiones del corresponsal se han cumplido, y, aunque no tenemos noticias fidedignas de lo ocurrido en Lima, es indudable que hubo desórdenes provocados por los manifestantes italianos.

Los periódicos revolucionarios y protestantes de Nueva-York dan cuenta de los sucesos, y es de suponer que ahora, como en todos los casos análogos, los habrán desfigurado, por lo cual deben ponerse en cautena una serie de parciales y espasmosos relatos. Con estas necesarias advertencias, y mientras tenemos noticias autorizadas, tomamos las que publica el *Heraldo* de Nueva-York, tal como las reproduce un periódico revolucionario de esta capital:

«Han ocurrido serios desórdenes en Lima por prohibir el presidente de la república una manifestación que intentaban hacer los italianos en conmemoración de la entrada de las tropas de Víctor Manuel en Roma. Sabiendo los estudiantes de la Universidad que esta medida obedecía á instigaciones del Clero, resolvieron hacerla por su cuenta; pero cuando gran número de ellos y gran parte del pueblo estaban reunidos en una plaza, se vieron atacados de repente á la bayoneta por algunos batallones del ejército, resultando muchos heridos. Se habían hecho quinientas prisiones.

Esta arbitrariedad salvaje del Gobierno había producido gran consternación.

Se temían nuevos trastornos, por lo cual los comercios y los Bancos se hallaban cerrados: las autoridades mandaron arriar las banderas italianas. Se cree que los italianos, que son muy numerosos en el Perú, pues solo en el Callao y Lima existen sobre unos 44,000, producen la agitación en sentido revolucionario que se observaba en todas partes.

El Clero celebró una contramanifestación, llevando un retrato de Pio IX, que era besado por la fanática multitud: se descubrió, después de largo rato, que la efigie del Pontífice había sido untada con trementina, la cual producía en los ardientes labios de aquellas gentes el efecto que es de suponer. El sacrificio irritó, como es natural, la imaginación de una parte del pueblo, que alentado por otra del Clero, se proponía vengarse de los italianos, á quienes se suponía autores del hecho.

El cónsul de Italia recomendó el respeto á las leyes y la cordura á sus compatriotas. El Gobierno tomaba precauciones para sofocar cualquier movimiento revolucionario. Se temía que los partidos de oposición se aprovecharan de estos acontecimientos para provocar un conflicto.»

Repetimos que ponemos en duda la exactitud de estas noticias, algunas de las cuales tienen el carácter de completamente falsas. Pero tomando de ellas lo esencial, esto es, que han ocurrido desórdenes, preguntamos: ¿á quién se debe culpar de ellos? ¿A los católicos peruanos, ó á los italianos, que les han herido é insultado en sus más caros sentimientos? La manifestación, que dudamos fuese celebrada por los estudiantes, se debió verificar el día 20; esto es, cuando los católicos de Lima tenían más vivo el recuerdo de la sacrilega invasión de Roma y lloraban el triste aniversario del cautiverio del Sumo Pontífice. Entonces, extranjeros sin fé, se atrevieron con impías demostraciones, y tal vez con odiosos gritos, á insultar, á escarnecer los más poderosos sentimientos de un pueblo, los de religión y patria, que así es como se practica la tolerancia liberal.

Pues qué, si en el aniversario de una catástrofe para el pueblo italiano, viera este que en sus hogares, en su presencia, sus enemigos se burlaban de su dolor celebrando aquello por que lloraba, ¿no diría que esta conducta era la mas abominable é insensata de las provocaciones?

Hablamos en el supuesto de que los católicos procedieran á vías de hecho contra sus enemigos osados é imprudentes, y aun así nadie podrá censurarles con justicia; mucho ménos así, como es lo más probable, la autoridad fué la que intervino para que sus órdenes fueran respetadas.

En todo caso resulta que los italianos llevan su clínico desdoro hasta el extremo de pagar la hospitalidad de un pueblo católico burlándose de sus dolores y celebrando sus infortunios.

El sábado se daba como seguro el nombramiento del general Gándara para jefe militar del cuartel de D. Amadeo. *La Epoca* cuida de recordar que este militar desempeñaba en Setiembre de 1868 la capitania general de Filipinas, en donde sostuvo la autoridad de España, reconociendo después la nueva dinastía. Por supuesto que el diario conservador aplaude el nombramiento y lo considera como un síntoma de la baja de los radicales en Palacio, á consecuencia acaso de los terribles golpes que han recibido en el Congreso anteaer y el sábado anterior.

Pero no es solo Gándara quien, según rumores, entra en Palacio. Se habla también del duque de Fernán Núñez para jefe civil é hoyoromo, y de la duquesa del mismo título, de Prim y de la Torre, de la condesa de Almina y de las marquesas de los Ulgares y de Sardoal para damas; aunque se añade que las duquesas de Prim y de la Torre serán solo damas honorarias.

Estos nombramientos deban hacerse inmediatamente y los agraciados entrar en el ejercicio de sus cargos el 1.º de Noviembre, desde cuyo día regirá tambien otro reglamento en el palacio de Oriente.

Si estas noticias tienen fundamento, nunca con-



INUNDACION DE ALMERIA.

En el ministerio de la Gobernacion se han recibido los siguientes despachos de Almeria, donde felizmente no ha fallecido 87 personas. El gobernador calcula en 40 los muertos, aunque da á entender que por desgracia pasan de este número...

seguros contra incendios, y se han suscrito más de 800 millones de rs. El duque de Sexto es el presidente.

La comision de informacion parlamentaria sobre las clases obreras se reunió el sábado por la noche en el salon de presupuestos del Congreso. Además de la interpelacion que el Sr. D. Luis Maria Pastor formulará hoy en el Senado, parece que se presentará en el Congreso una proposicion con objeto de abordar la cuestion de Puerto-Rico ampliamente...

Así se acordó, quedando nombrada una comision que redactará un proyecto que tienda á la realizacion de ambos pensamientos.

Ayer tarde se reunieron tambien los encuadernadores, ebneristas, herreros y zapateros en los distintos locales señalados al efecto. Segun El Imparcial, trataron de la formacion de reglamentos, y de reunir fondos para mejorar su situacion. En alguna de estas reuniones parece que se trató de la conveniencia para el pueblo de inscribirse en la Asociacion Internacional de obreros...

de frutos del pais con destino á otros puntos de la misma provincia.

Con motivo del expediente instruido en la direccion del Tesoro sobre las irregularidades que se advierten en el planteamiento del nuevo sistema monetario, se ha dictado una real orden que publica la Gaceta de ayer, disponiendo que, sin perjuicio de que se lleve á efecto el concurso para grabar nuevos cuños por si se creyese oportuno continuar la reforma...

de los once presos que se fugaron de la cárcel de Valladolid. Otro de los fugados fué detenido en el mismo Valladolid anoche.

Ha sido nombrado Párroco de Santa Isabel en Fernando Póo, D. Victor Lopez Delgado, y coadjutor de la misma D. Manuel Garcia San Roman. El ayuntamiento de Segovia se reunió el viernes por la noche y acordó una subvencion para el ferro-carril...

NOTICIAS GENERALES.

El ayuntamiento de esta capital ha desestimado una instancia en que se solicitaba autorizacion para establecer carretillas de mano destinadas al servicio de mandaderos, kioskos de anuncios, hacer cobranzas, etc. Este servicio ha acordado el municipio adjudicarlo en pública subasta.

El ministro de Inglaterra en Madrid ha presentado á D. Amadeo al señor Obispo de Gibraltar. Ayer se recibió en el ministerio de Estado la estafeta de Rio Janeiro y Montevideo, en cuyas repúblicas no ocurre nada de particular.

PARTE OFICIAL.

La Gaceta de ayer publica tres decretos expedidos por el ministerio de la Guerra. El primero dispone que se haga extensivo á la clase de oficiales generales lo prevenido en real orden de 44 del actual respecto á que siempre que se otorgue el ascenso ó alguna otra ventaja en la carrera á cualquier jefe del ejército, se publique al pié del decreto ó orden de concesion una reseña histórica de los servicios y vicisitudes del recompensado ó ascendido...

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Claudio y compañeros mártires. SANTOS DE MAÑANA. San Quintín, Santa Lucía y la batalla del Salado. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde termina la novena de San Rafael Arcángel: á las diez habrá Misa solemne, en la que predicará el Padre Cipriano Tornos...

SECCION DE ANUNCIOS.

Cuidado con las Falsificaciones! SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gases, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD, REVALENTA ARABIGA. (Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

LA REVALENTA AL CHOCOLATE. (Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.) Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estomago y las carnes, y renovando la sangre; dá el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

EMULSION DE BALSAMO DE TOLU LE BEUF. emulsion con muy buenos resultados en los catarros de los bronquios las laringitis crónicas, la coqueluche, los catarros de la vejiga, etc. La «Emulsion de Tolu Le Beuf» posee sobre el jarabe de Tolu la gran ventaja de contener bajo un volumen muy pequeño todos los principios activos del bálsamo de Tolu...

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG. PHCO 2 RUE CASTIGLIONE PARIS. Depósitos en Madrid: farmacias de Simon, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña, Ortega y Just. - La Agencia franco-española, 31 calle del Sordo, sirve el pedido.

LA BANDERA CARLISTA EN 1871. Terminada esta publicacion, que contiene la historia del partido legitimista español desde Julio de 1868 hasta el ministerio Ruiz Zorrilla, es de suma utilidad, no solo por la doctrina que encierra, sino porque en ella, además de las biografías y retratos de los actuales senadores y diputados carlistas, se hallan todos los documentos importantes, todos los datos que más interesan al partido; se hace una reseña de los folletos que han visto la luz en los tres últimos años, y se publican las listas de la mayor parte de las juntas católico-moráquicas establecidas en España.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS. ORIZALINE. MISTURA VEGETAL. Un solo frasco. JAMES SMITHSON. frasco. Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y á la barba.

ARQUEOLOGIA CRISTIANA ESPAÑOLA. NOCIONES DE LAS ARQUITECTURAS BIZANTINA GÓTICA, MUDEJAR Y DEL RENACIMIENTO, por DON RAMON VINADER, abogdo del ilustre Colegio de Madrid. Esta obra ilustrada con setenta y dos figuras, se vende á 42 rs. ejemplar en las librerías de Tejado y Olamendi, en Madrid. Con cuatro láminas fotográficas, á 16 rs. Los pedidos de provincias se pueden dirigir al autor, calle de Jacometrezo, núm. 46, cuarto segundo.

CONTRA CALENTURAS INTERMITENTES. PILDORAS FEBRÍFUGO-INFALIBLES DE FERNANDEZ. Usadas sin rival por todos los médicos y enfermos del orbe, en la curacion radical sin recidivas de cuartanas, tercianas, cuartanas ó intermitentes ordinarias y rebeldes. El éxito completo del febrífugo infalible lo propagan los muchos que se han curado, hasta crónicos de nueve años de calenturas.

Historia de D. Ramon Cabrera, tercera edicion, aumentada con los últimos acontecimientos, dos tomos. 40 rs. Vida de Santa Teresa de Jesús, escrita por ella misma. 40 Obras selectas de Fray Luis de Leon. 40 Teatro selecto de D. Juan Ruiz de Alarcón. 40

CONFERENCIAS 1866. Materias de que tratan - Conferencia I: La economía anti-cristiana con relacion al hombre. - II: La economía anti-cristiana con relacion á la familia. - III: La economía anti-cristiana y el pauperismo. - IV: El cristianismo y el pauperismo. - V: El trabajo cristiano con relacion á la economía. Estas conferencias de 1866 forman un folleto de 456 páginas y está de venta en la administracion de El Pensamiento Español, Pelayo, 38 y 40, á 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

ESCULTURA NOTABLE. Se vende un magnifico crucifijo de marfil, obra del eminente escultor antiguo Alonso Cano. Carmen, 44, porteria. (Núm. 928.)

Poesías de D. Luis de Góngora y Argote. 40 rs. La predicacion popular, por monseñor Dupanloup, Obispo de Orleans, con el retrato de su autor; forma un grueso tomo. 40 Carlos VII el Restaurador ó la cuestion española, folleto. 2 Biografía y retrato de D. Vicente Mantero. 4

Imprenta de El Pensamiento Español, Pelayo 34, á cargo de B. Labajos y Ayerra.